

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

22



FONDO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1981

El espíritu del mexicano está alterado por un sentimiento de inferioridad, que se ha dedicado a imitar lo extranjero, sobre todo lo europeo, por lo cual tiene una gran fascinación. Ejemplo de este mimetismo o imitación, los hay en todos los órdenes de cultura, pero los más claros se encuentran en la obra constitucional mexicana del siglo XIX. Hemos desdoblado nuestra vida en dos planos separados, uno real y otro ficticio.

La verdad dice Samuel Ramos es que no somos europeos, ni tampoco indios, sino una especie intermedia entre los aborígenes y los españoles. Americanos de nacimiento, europeos de derecho, así nuestro caso es el más extraordinario y el más complicado.

Afirma que la consigna de nuestro tiempo, debe ser la comprensión de la realidad inmediata de México. Se ha inspirado indudablemente el maestro Ramos, en aquel visionario pensamiento de Antonio Caso: "Volvamos los ojos al suelo de México, a nuestras costumbres, a nuestras tradiciones, a lo que somos en verdad".

Considera el doctor Ramos, que el resentimiento de los mexicanos hacia Europa, se debe al desprecio y olvido de los valores propios. A la fascinación del europeo se deben numerosos casos de descastamientos. Debemos partir del conocimiento integral del hombre mexicano, sus deseos, su potencialidad, sus capacidades, su vocación histórica, porque una obra ciega en tal sentido, está destinada al fracaso.

Es indudablemente el maestro Samuel Ramos, uno de los más altos exponentes del pensamiento moderno de México, forjadores y encauzadores de su cultura en su estado actual, según lo reconoce el insigne filósofo Dr. José Gaos.

LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

(Año lectivo 1947-1948)

TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística.

I

El problema de Medicina

DURANTE LOS MESES de enero y febrero de 1947, los estudiantes de Medicina habían celebrado varias sesiones en las que se discutió la necesidad de que se construyera el nuevo edificio para su Facultad, anexo al Hospital Civil. Ese antiguo proyecto había sido relegado a segundo término por las autoridades estatales y universitarias. El año lectivo 1946-1947 concluyó en dicho plantel en un ambiente de inconformidad y agitación.

A mediados de enero, la prensa local había informado que, en una sesión celebrada por la Junta de Beneficencia Pública, se volvió a tratar sobre la venta de los edificios y terrenos de la Facultad de Medicina y del viejo Hospital Civil. En dicha reunión, presidida por el Gobernador, licenciado Arturo B. de la Garza, se aprobó reunir la cantidad de cinco millones y medio de pesos para la construcción de la nueva Facultad y la Escuela de Enfermería, así como la terminación del nuevo Hospital Civil. Pero durante cinco meses no se volvió a tratar el asunto.

A principios de octubre, una comisión estudiantil de la Facultad de Medicina expuso a un periódico local el problema. Afirmaban los estudiantes que las condiciones en las que se encontraba el plantel eran "desastrosas", pues el edificio no tenía los más elementales requisitos pedagógicos ni de higiene. Añadían que, en las aulas, "50 o más alumnos tienen que soportar de pie, cerca de una hora", que era el tiempo que duraban generalmente las cátedras;

se carecía de laboratorios y, en el estrecho anfiteatro, donde se llevaban a cabo las disecciones, se agolpaban hasta doscientos alumnos alrededor de sólo dos mesas.¹ La Facultad tenía un poco más de ochocientos alumnos.

La construcción de un nuevo edificio era urgente. El vespertino *El Sol* afirmaba que el viejo plantel, construido a fines del siglo XIX en la esquina noroeste de las calles Matamoros y Cuauhtémoc, “amenaza con derrumbarse” y “constituye un grave foco de infección”. Por su parte, el matutino *El Norte* consideraba que el antiguo edificio era “una vergüenza para la Universidad y para la ciudad”.

En sesión permanente

El 10 de octubre, el estudiantado de Medicina llevó a cabo una manifestación, desfilando por las principales calles de Monterrey hasta el Palacio de Gobierno. Los manifestantes pretendieron entrevistar al Gobernador, pero se les informó que estaba descansando en su rancho de Villa Juárez. Los integrantes de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos “subieron las escalinatas del Palacio, mientras los demás estudiantes permanecían en el patio (central del mismo) . . .”, decía *El Porvenir* del día 11. El Oficial Mayor del Gobierno, don Ernesto González Flores, les prometió que unos días después serían recibidos en audiencia por el Gobernador. Los futuros médicos no estaban dispuestos a esperar más tiempo, ya que el Gobierno Estatal había prometido en diversas ocasiones, durante una década, construir el nuevo edificio de la Facultad. El alumnado de Medicina, desde ese momento, se declaró en “sesión permanente”, dejando de asistir a clases hasta que fuera solucionado el problema.

No exageró *El Norte* al decir que los estudiantes de Medicina, diariamente, “ponen en peligro su vida”. En un reportaje sin firma, publicado el 11 de octubre, el matutino hizo hincapié en el “visible descuido” en que se encontraba la Facultad. El antiguo edificio era “una ruina” y “sus techos amenazaban desplomarse”. No existían los medios más elementales para proteger a los alumnos en las prácticas de disección. El sistema de refrigeración de cadáveres se hallaba en pésimo estado, con el riesgo de que los estudiantes pudieran contraer graves enfermedades, como ya había sucedido más de una vez.

El 13 de octubre se celebró la segunda manifestación, más concurrida que la anterior. El Gobernador recibió a los representantes de los futuros médicos en un ambiente caldeado. El mandatario reconoció la justicia de las peticio-

¹ *El Norte*, octubre 8 de 1947, p. 7.

nes, pero advirtió que su administración no podía sufragar un gasto de cuatro o cinco millones de pesos para edificar el nuevo plantel. Agregó que un alto porcentaje de los alumnos de Medicina eran foráneos, “aumentando así la carga al Gobierno local”. El subsidio del Gobierno Federal a la Universidad de Nuevo León afirmó “es de poca monta”. Sugirió la venta de los terrenos y edificios de la Facultad y del antiguo Hospital Civil, que colindaba con aquélla, con el fin de sufragar los gastos.

En una reunión efectuada en el Palacio de Gobierno el día 14, se acordó reorganizar el Comité Pro-Construcción de la Facultad de Medicina. El Comité se debía integrar con representantes de la Facultad, la Universidad, la Beneficencia Pública del Estado y de los estudiantes. Dicho Comité debía encargarse de recaudar fondos y, en principio, contó con la promesa del Gobernador de entregar la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos, como aportación del Gobierno de Nuevo León.

Las peticiones

El 15 de octubre, *El Porvenir* hacía notar en su editorial que la venta de terrenos y edificios de la Facultad y del antiguo Hospital, entrañaba el peligro de que aquéllo terminara en un turbio negocio de especuladores, es decir que no se pagara el precio justo de los mismos, como ya había sucedido en otras ocasiones. Añadía que, por otra parte, el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad no justificaba la partida de un cuarto de millón de pesos que tenía asignada. Ese dinero “mal gastado”, que mantenía un organismo “sin oficio ni beneficio visible para la comunidad nuevoleonés”, podría utilizarse en la edificación del nuevo plantel médico. Por último, preguntaba a los futuros galenos por qué no reclamaban aquel dinero para su nueva Facultad.

Unos días después, el 20 de octubre, el estudiantado de Medicina efectuó una sesión plenaria, en la que votó ocho importantes acuerdos. En primer lugar, solicitaban que el Patronato para la construcción de la Facultad se formara con el Director del plantel; un representante del Gobierno del Estado, otro de la Universidad y otro más de la Beneficencia Pública; tres representantes por cada sindicato médico nuevoleonés y tres representantes de la Sociedad de Alumnos de la Facultad. Que el Gobernador del Estado depositara, a nombre del Patronato, la cantidad prometida de doscientos cincuenta mil pesos y las escrituras de los terrenos cedidos por la Beneficencia para la construcción del nuevo plantel. Que se hiciera un avalúo bancario de los terrenos en que se hallaban la Facultad y el antiguo Hospital Civil, ubicados en la extensa manzana comprendida por las calles de Matamoros, Cuauhtémoc,

Quince de Mayo y Pino Suárez. Que se convocara a certamen público para la construcción del nuevo edificio médico. Que los terrenos del antiguo Hospital y de la Facultad se pusieran en subasta, siendo la venta al contado y en efectivo; la cantidad recibida sería depositada en una institución bancaria. El nuevo edificio debía empezarse a construir quince días después de seleccionado el proyecto. Por último, el Patronato solicitaría cooperación económica de los gobiernos de Coahuila y Tamaulipas y, además, del Gobierno Federal, instituciones privadas, etc.

En una junta celebrada en el Palacio de Gobierno el 21 de octubre, los estudiantes entregaron al Gobernador De la Garza el pliego petitorio, que contenía las ocho conclusiones a las que habían llegado en la sesión plenaria del día anterior. En la misma reunión se constituyó el Patronato, siendo electo Presidente Honorario del mismo, el Gobernador del Estado y Presidente Ejecutivo el doctor Eduardo Aguirre Pequeño, Director de la Facultad. El cargo de Secretario recayó en el doctor José Luis Salinas Rivero, que lo desempeñaba en la Facultad. La elección de Tesorero quedó pendiente. Fueron designados representantes de la Beneficencia Pública, el doctor Francisco Vela González, Director del nuevo Hospital Civil, y de la Universidad de Nuevo León, el Rector doctor Enrique C. Livas. Se acordó designar Vocales a los ex Directores de la Facultad, representantes de los sindicatos médicos y de la Sociedad de Alumnos de la Facultad.

Dos declaraciones y un editorial

En breve entrevista publicada en *El Norte* del día 22, el doctor Aguirre Pequeño hizo interesantes declaraciones. Afirmó que "no es el local el que da buenos médicos, sino el plan de estudios y la dedicación de cada alumno". Luego añadió que la sociedad no reclamaba profesionistas que hubieran cursado sus carreras "en buenas aulas", sino médicos bien preparados. Aseguró que el alumnado de la Facultad, al final de su carrera, había recibido una enseñanza que se igualaba con la impartida en los mejores colegios y universidades de los Estados Unidos "o de cualquier otro país de los más adelantados del mundo". Dijo, por último, que en Medicina General y en Cirugía, la Facultad regiomontana contaba con los métodos y la técnica "que se emplea en los mejores sanatorios con los que cuenta la Humanidad".

Por su parte, la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces impugnó la venta de la Facultad y el Hospital. En unas declaraciones aparecidas en la prensa regiomontana el mismo día 22, afirmaba, en síntesis, que veía con simpatía el proyecto de la nueva Facultad, pero que la Junta de Beneficencia Pública no estaba capacitada para enajenar sus bienes.

El Porvenir, en su edición del 22 de octubre, volvió a abordar el tema en el editorial. Aclaraba que los terrenos del antiguo Hospital pertenecían a la Beneficencia Pública y que todo lo que constituía su patrimonio debía destinarse, precisamente, a la asistencia pública. Añadía que la labor educativa no era uno de los fines de la Beneficencia. Por lo tanto, para aplicar alguno de sus bienes a otras funciones, como la enseñanza, debía reformarse la ley que creó aquel organismo. Agregaba que cualquier modificación a la estructura legal de la Junta de Beneficencia, la desviaría de sus objetivos, que aun no se habían alcanzado, ya que existían numerosas deficiencias que era preciso corregir. Por último, afirmaba que el Gobierno tenía el deber de hacer realidad el proyecto de la nueva Facultad, antes de invertir el dinero "en actividades inútiles y antieconómicas como las del Instituto de Investigaciones Científicas".

II

Se agrava el conflicto

Los futuros médicos continuaban en "sesión permanente". El 22 de octubre celebraron una importante sesión en el Aula Magna universitaria, que se prolongó de las tres a las seis y media de la tarde. Primeramente se rindió un informe de las entrevistas celebradas con el Gobernador del Estado. Enseguida fue rechazada la forma en que había sido constituido el Comité Pro-Construcción de la Facultad de Medicina, pues afirmaban que "la mayoría de sus integrantes son incondicionales del Gobierno". Por último, acordaron pedir las renunciaciones de los doctores Eduardo Aguirre Pequeño y José Luis Salinas Rivero, Director y Secretario de la Facultad respectivamente, por no haber mostrado interés en las peticiones estudiantiles.

El problema estudiantil tomó otro cauce. En la asamblea efectuada el día 23, se informó que el doctor Aguirre Pequeño había presentado su renuncia al Gobernador, pero éste se negó a aceptarla. Se votaron varios acuerdos, siendo el más importante: pedir al Gobernador De la Garza que explicara públicamente por qué había rechazado el anteproyecto presentado por la Sociedad de Alumnos de Medicina, para la financiación de la nueva Facultad. Además, decidieron que si el día 27 aun no se llegaba a una solución del conflicto, se declararían en huelga.

Los portavoces del movimiento estudiantil afirmaban que el Director de la Facultad había descuidado las responsabilidades inherentes a su cargo. Por otra parte, sostenían que el doctor Aguirre Pequeño "ha tomado una

posición contraria a la causa del estudiantado", al declarar a la prensa que no era tan necesario un nuevo plantel sino mayor número de catedráticos.

La Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos aseguró que un año antes, en septiembre de 1946, el alumnado de Medicina estaba decidido a llevar a cabo el movimiento de protesta. Pero en una sesión celebrada en la Facultad, el doctor Aguirre Pequeño había prometido a los estudiantes gestionar personalmente, ante el Gobierno del Estado, la aportación económica necesaria para dotar a la institución de un moderno edificio. En la misma sesión, el Director prometió que si después de un plazo, que se vencería el 10. de marzo de 1947, no se iniciaba la construcción del nuevo plantel, dejaría en libertad a los estudiantes para que actuaran. Al vencerse el plazo, el año lectivo 1946-1947 estaba por concluir. Entonces la Sociedad de Alumnos resolvió posponer el movimiento estudiantil. Entretanto, se había perdido un año, sin que las autoridades estatales ni universitarias tomaran una decisión.

El aspecto político

Sin embargo, existían otros pormenores. El 13 de septiembre de 1947, día de asueto en que se celebraba el centenario de la batalla de Chapultepec contra las tropas invasoras norteamericanas, el doctor Aguirre Pequeño reunió a los alumnos de quinto año y les anunció la organización de un nuevo partido político del que sería su dirigente en Nuevo León, invitándolos a que se afiliaran.

El mismo día la prensa matutina dio a conocer un "manifiesto" dirigido al pueblo nuevoleonés, anunciando la constitución del Comité Estatal de Orientación, que promovería la fundación del Partido Popular Mexicano, cuyo organizador era el licenciado Vicente Lombardo Toledano. Exponían su preocupación por el "grave problema" que significaba para el país la existencia de los partidos Acción Nacional y Fuerza Popular. Afirmaban que, desde hacía tiempo, "los elementos de derecha" desarrollaban una ofensiva contra las instituciones democráticas, mientras que "los elementos revolucionarios y progresistas" habían perdido posiciones en la política nacional. Anunciaban, por último, la formación del Partido Popular Mexicano, que lucharía "contra los enemigos del pueblo".

En el Comité Directivo de dicho organismo en Nuevo León, figuraban el doctor Eduardo Aguirre Pequeño como Presidente y el doctor José Luis Salinas Rivero como Vice-Presidente. También ocupaban cargos el doctor Salvador Martínez Cárdenas, catedrático de la Facultad; el licenciado Vicente Reyes Aurrecochea, asimismo catedrático universitario, y Adrián Yáñez Martínez, estudiante de Derecho. En ese Comité Directivo aparecían anti-

guos líderes estudiantiles, como el senador Juan Manuel Elizondo, el doctor Agustín Serna Avila, licenciados Jesús E. de León y Pedro J. Mireles Malpica, profesor Alfredo González Jr. e ingeniero Leopoldo Valdés, ex militantes de la Federación de Estudiantes Socialistas. Entre los simpatizantes que firmaron el "manifiesto", estaba un grupo de profesionistas, catedráticos y alumnos de instituciones universitarias, identificados por sus ideas marxistas.

El 30 de septiembre se constituyó el Sector Estudiantil de dicho partido en Nuevo León, integrado por estudiantes universitarios. En el Comité Directivo figuraban: María Elena García (Presidente), Juan Antonio Rodríguez (Vice-Presidente), Angel Martínez Maldonado (Secretario), Adela Alicia Castillo (Tesorera), Consuelo Manrique (Acción Femenil), Miguel González Madrid (Acción Cultural), Juan José Garza (Servicios Sociales) y Araceli González (Auxiliar de las Secretarías). Además había ocho Vocales Ejecutivos, que representaban a las "fracciones estudiantiles" de las Facultades y Escuelas de la Universidad: Víctor Villarreal (Ingeniería), José Sánchez (Nocturna de Bachilleres), Mateo Sáenz Jr. (Diurna de Bachilleres), Manuel Plowels González (Derecho), César Balboa (Ciencias Químicas), Horacio Moreno (Medicina), Julio C. Treviño ("Alvaro Obregón") y Araceli Molina (Enfermería).

Unos días después, las Sociedades de Alumnos de Medicina, Leyes e Ingeniería aclararon que ningún alumno de esas instituciones tenía derecho a ostentar la representación de las mismas ante los partidos políticos. Por su parte, el Sector Estudiantil del Partido Popular Mexicano respondió que los firmantes, en realidad, no pretendían representar a las Sociedades de Alumnos sino a la "fracción estudiantil" o grupo de cada institución universitaria que había decidido participar en política.

En la Universidad de Nuevo León, el grupo más numeroso de afiliados al Partido Popular Mexicano era el de la Facultad de Medicina. Al iniciarse el movimiento estudiantil, aquellos maestros y alumnos se aprestaron a apoyar al doctor Aguirre Pequeño. En la noche del 23 de octubre, unos cincuenta catedráticos de la Facultad dieron un "voto de confianza" al Director, concretando su posición en tres puntos: afirmaban que "la situación de caos" que se pretendía crear en la institución, era "propiciada por elementos ignorantes o malintencionados, ajenos a la misma"; la personalidad científica, el dinamismo y la honradez del Director del plantel, "hijo distinguido de la misma, constituyen una garantía de constante progreso y superación"; la "magnífica voluntad" del licenciado Arturo B. de la Garza, Gobernador del Estado, para conseguir la construcción de la nueva Facultad, garantizaba,

"en modo absoluto", la realización de aquel ideal, "soñado y acariciado por varias generaciones médicas".²

El grupo estudiantil de Medicina, afiliado al Partido Popular Mexicano, ascendía a veinte o veintidós alumnos. Se decidieron a dar la batalla a favor de su dirigente político. En una violenta asamblea celebrada en el Aula Magna el 24 de octubre, este grupo se opuso abiertamente al movimiento estudiantil, siendo expulsado de la Sociedad de Alumnos, pero se aclaró que dicha expulsión solamente por el tiempo que durara el conflicto.

Se declara la huelga

El Gobernador accedió a estar presente en una asamblea estudiantil. En la tarde del 25 de octubre, el licenciado De la Garza se presentó en el Aula Magna, en medio de gran expectación. El mandatario escuchó las peticiones de varios oradores, que se concretaron en dos: la renuncia del doctor Aguirre Pequeño y la construcción del nuevo plantel. En su discurso, el Gobernador ratificó su decisión de entregar doscientos cincuenta mil pesos, cuando estuviera en funciones el Patronato Pro-Facultad, e insistió en la conveniencia de vender los terrenos del antiguo Hospital y de la Facultad.

Al día siguiente se conocieron unas declaraciones del doctor José Luis Salinas Rivero, Secretario de la Facultad de Medicina.³ Aseguró que el Director del plantel "no renunciará a su cargo". En seguida hizo una reseña de los acontecimientos, afirmando: "Antes de que los estudiantes iniciaran su movimiento, nosotros ya habíamos solicitado la construcción del edificio de Medicina..." Añadió que los estudiantes, al lanzarse al movimiento, "no contaron para nada con nosotros y lo hicieron de sus propios ímpetus". Continuó diciendo que, cuando el Gobierno acordó la construcción de la nueva Facultad, los estudiantes no estuvieron de acuerdo en la forma como se integró el Patronato; después pidieron la renuncia del doctor Aguirre Pequeño, pretexto que utilizaron para continuar el movimiento de rebeldía, y, por último, ofrecieron la Dirección de la Facultad a los doctores Miguel Vera y Procopio González, quienes no la aceptaron. Concluía que sólo se buscaba "hacer agitación, con fines que desconocemos". Por último, anunciaba que el día 27 se reanudarían las clases, "con toda normalidad", es decir que, "para nosotros, ha terminado el conflicto".

La Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina, por medio de su Comité de Prensa y Propaganda, a cargo de los estudiantes Jaime T. Cantú y

² *El Porvenir*, octubre 25 de 1947, p. 2.

³ *El Porvenir*, octubre 26 de 1947, p. 9.

Daniel Treviño G., afirmó que las declaraciones del doctor Salinas Rivero "son completamente contrarias a los acuerdos tomados por nosotros". Aclaraban que la Sociedad de Alumnos era independiente de la Dirección del plantel y, por lo tanto, "no es el citado doctor quien dirá la última palabra para dar por terminado el conflicto.", informó el vespertino *El Sol* del día 27.

La noche del 27 de octubre, el alumnado de Medicina, reunido en el edificio de la Facultad, acordó por unanimidad declararse en huelga. Esa misma tarde se había celebrado una larga entrevista en la residencia del Gobernador, a la que asistieron éste, el doctor Aguirre Pequeño y una representación de la Sociedad de Alumnos. Los estudiantes expusieron al Director de la Facultad los motivos que tenían para solicitar su renuncia. El Director, por su parte, expuso sus puntos de vista, por los cuales no estaba dispuesto a renunciar. Una vez más se evidenció el distanciamiento que existía, desde meses antes, entre la Dirección y la Sociedad de Alumnos de Medicina.

Se extiende el movimiento

Los estudiantes de Medicina tomaron posesión del edificio de su Facultad el 28 de octubre. La Sociedad de Alumnos envió representantes a todas las instituciones universitarias para exponer su problema.

En una acción sorpresiva, la Facultad de Derecho se adhirió al movimiento. José Treviño Faz, Presidente de la Sociedad de Alumnos de Medicina, y Zeferino Pérez Guerra encabezaron la delegación que, en la tarde del 28 de octubre, solicitó el apoyo de los estudiantes de Leyes. Al principio de la sesión, los estudiantes de Derecho no estaban decididos a secundar a los futuros médicos, pero había un lazo de unión entre las dos Sociedades de Alumnos: su independencia respecto a la Federación de Estudiantes Universitarios, pues ambas no pertenecían a ésta.

Un error de táctica hizo que la asamblea estudiantil de Leyes se decidiera por el movimiento. Treviño Faz y Pérez Guerra se limitaron a hacer un resumen del conflicto y solicitaron a la asamblea su apoyo. El grupo de la Facultad de Derecho afiliado al Partido Popular Mexicano era reducido. Adrián Yáñez Martínez, Juventino González Ramos y Manuel Plowels González, sus más destacados militantes, atacaron violentamente el movimiento estudiantil, provocando la reacción contraria. El resultado fue de 78 votos a favor y 6 en contra.

La Escuela Diurna de Bachilleres se sumó desde un principio al movimiento estudiantil de Medicina. En la tarde del 29 de octubre, el alumnado de dicha Escuela decidió separarse de la Federación de Estudiantes Universitarios. Afirmaron que su principal problema sin resolver era el llamado Plan

Livas, o sea el ciclo escolar de tres años recientemente implantado, al que se habían opuesto sin conseguir el apoyo de la F.E.U.

Sin embargo, en otras Facultades y Escuelas el resultado no fue tan favorable. El alumnado de la Escuela Femenil "Pablo Livas" acordó apoyar sólo "moralmente" a los estudiantes de Medicina. La Sociedad de Alumnos de la Escuela de Música, por su parte, decidió no secundar a los futuros médicos por no estar afiliados éstos a la Federación de Estudiantes Universitarios. En la Facultad de Odontología se estaba discutiendo el conflicto cuando se presentó el Director del plantel, doctor José Guadalupe Garza Villarreal, y advirtió al alumnado que, si se apoyaba a los de Medicina, cesaría la ayuda económica del Gobierno a la Facultad. Momentos antes de que llegaran los representantes de Medicina a la Escuela Industrial "Alvaro Obregón", había concluido una asamblea en la que varios delegados de la F.E.U. convencieron al alumnado de dicha Escuela para que negaran su apoyo al movimiento de Medicina, por no pertenecer su Sociedad de Alumnos a la F.E.U. A los alumnos de la Facultad de Ingeniería que laboraban en dependencias del Ayuntamiento regiomontano y del Gobierno Estatal, se les sugirió que no votaran a favor del movimiento estudiantil pues podrían perder sus empleos.

III

Otro editorial certero

La prensa local siempre se opuso a las ventas del antiguo Hospital Civil y la Facultad de Medicina, pues consideraba que el Gobierno del Estado debía afrontar los problemas con sus propios recursos económicos. *El Porvenir*, en su editorial, decía el 30 de octubre que el Gobierno de Nuevo León "se ha empeinado" en la venta de dichos terrenos, para conseguir la creación del Hospital-Escuela. Añadía que el "estribillo" del Hospital-Escuela "está entusiasmando ahora a ciertas gentes de determinado color político". Enseguida afirmaba que del Hospital-Escuela "nunca se habló antes de que existiera una Beneficencia" y de que "determinadas tendencias extremas aparecieran en el campo de la educación universitaria nuevoleonense".

Lo anterior requiere una explicación. El editorial fue escrito, indudablemente, por don Federico Gómez, Director del matutino, quien conocía muy bien los entresijos de la política local. En él hace una clara alusión a la creación de la Junta de Beneficencia Pública, en 1937, bajo cuyo cuidado debía quedar el nuevo Hospital Civil, que estaba a punto de concluirse al poniente de la Calzada Madero. Años después, el doctor Angel Martínez Villarreal, Director de la Facultad de Medicina, lanzó su idea del Hospital-Escuela, es decir el plan de coordinación de ambas instituciones. En 1943, unas reformas

a la Ley de Beneficencia Pública, sugeridas por el doctor Martínez Villarreal, hicieron posible que la Junta de Beneficencia y el Hospital quedaran sometidos a la Facultad de Medicina. En 1944, apoyado por el Sindicato de Médicos Cirujanos, del que había sido Secretario General en dos ocasiones, y la Federación de Estudiantes Socialistas, el doctor Martínez Villarreal arrojó de la Dirección del Hospital Civil al doctor Francisco L. Rocha. El Director de *El Porvenir* ya había sostenido en otras ocasiones este punto de vista: que el proyecto del Hospital-Escuela sólo fue una bandera demagógica para controlar, mediante un grupo sindical, el flamante nosocomio.

Por último, don Federico Gómez sugería irónicamente que el Gobierno de Nuevo León, si tanto deseaba la venta de los terrenos mencionados, disolviera la Junta de Beneficencia Pública para que su patrimonio pasara a manos del Estado. Añadiendo que el aspecto jurídico era fácil de resolver, pues la Legislatura Local se sometería a cualquiera instancia del Gobernador, aunque dichos bienes se dedicaran a fines distintos a los que estaban destinados, como patrimonio que eran de la Beneficencia.

Continúa el conflicto

El 29 de octubre de 1947 fue un día muy agitado en la Universidad de Nuevo León. El cuerpo docente de la Facultad de Medicina, que encabezaban los doctores Margil Yáñez, Ascencio Marroquín Toba, Ramiro Sepúlveda, Raúl E. González y Roberto Muñoz Mireles, entrevistó al Gobernador comunicándole que, "por ningún motivo, estaban dispuestos a tolerar la destitución del Director de la Facultad de Medicina, a quien apoyaban incondicionalmente...", informó *El Porvenir*. "El Gobernador —añade el matutino— se limitó a escuchar... y les ofreció que, llegado el momento, el conflicto se resolvería..."

Al mediodía, los estudiantes de Medicina celebraron una asamblea, en la que acordaron comunicar al Gobierno Estatal y al Consejo Universitario que, en lo sucesivo, desconocerían cualquier acuerdo tomado por el Patronato Pro-Edificio de la Facultad. Por su parte, la Dirección de la Facultad de Medicina desconoció a la Sociedad de Alumnos, otorgando su reconocimiento a una nueva, integrada por los estudiantes expulsados de aquélla, que no llegaban a veinticinco.

El doctor Aguirre Pequeño concedió el mismo día una entrevista. Afirmó que el Gobernador le había confiado la comisión de conseguir un local apropiado para trasladar la Facultad de Medicina. Añadió que ambos habían resuelto destinar, temporalmente, el primer piso del nuevo Hospital Civil para ese fin. Aseguró que los estudiantes huelguistas "están siendo manejados y en-

viados por mal camino a un conflicto que, por ningún motivo, pueden ganar". Consideraba, por último, que el movimiento estudiantil estaba languideciendo y que el Consejo Universitario resolvería el conflicto.

También el Gobernador fue entrevistado ese día. Afirmó que el problema de Medicina, en realidad, no era uno sino dos: la construcción del nuevo plantel y la renuncia de su Director. Añadió que a él le correspondía solamente resolver el primero. Insistió en su promesa de aportar doscientos cincuenta mil pesos, para iniciar los trabajos, y otra cantidad igual, "tan luego como se agote la partida inicial"; además se podría contar con el producto de la venta de terrenos del antiguo Hospital y de la Facultad. Respecto a la destitución del doctor Aguirre Pequeño, aseguró que era un problema interno de la Universidad y ésta, cuya autonomía es absoluta, será quien lo resuelva, pues malamente podría yo intervenir sin violar la Ley que establece la propia autonomía de la Universidad".

El Gobernador se mostraba muy respetuoso de la autonomía universitaria. Pero lo cierto es que la Universidad de Nuevo León no era autónoma, pues su Ley Orgánica establecía que el Rector debía ser nombrado por el Gobernador, así como los Directores de Escuelas y Facultades, sólo que a éstos los escogía de las ternas enviadas por el Consejo Universitario.

Respecto al conflicto estudiantil, el licenciado De la Garza también afirmó: "nada en lo absoluto puedo hacer y por ningún motivo intervendré". Por último, dijo que esa misma noche el doctor Aguirre Pequeño le había presentado su renuncia al cargo de Presidente Ejecutivo del Comité Pro-Edificio de la Facultad.⁴

Declaraciones del Gobernador

Esas declaraciones del Gobernador fueron publicadas con mayor amplitud al día siguiente.⁵ Afirmó que, al iniciarse el conflicto, los estudiantes le solicitaron la construcción del nuevo plantel. Aclaró que, "mi Gobierno nunca, ni por un solo momento, ha desatendido el aspecto educativo", tanto de la Facultad de Medicina como de la Universidad de Nuevo León. Recordó que su administración había elevado el presupuesto universitario, de quinientos mil a un millón de pesos, así como, debido a sus gestiones, se había conseguido un subsidio federal de cien mil pesos anuales. Añadió que de todas las Universidades mexicanas de provincia, la de Nuevo León "es la mejor", pues

⁴ Las declaraciones del doctor Aguirre Pequeño y del Gobernador aparecieron en *El Porvenir*, octubre 30 de 1947, pp. 9 y 10.

⁵ *El Porvenir*, octubre 31 de 1947, pp. 9 y 10.

contaba con el presupuesto más alto, el mayor número de alumnos y de carreras profesionales. Hacía notar que en la Universidad de Nuevo León el cuarenta y cinco por ciento de la población estudiantil era foránea, principalmente de Coahuila y Tamaulipas, sin que los Gobiernos de esos Estados ayudaran económicamente al de Nuevo León. Afirmaba que, cuando los estudiantes de Medicina salían a cumplir su servicio social, el Gobierno de Nuevo León les ayudaba con una pensión de doscientos pesos mensuales, aunque éstos lo desempeñaran en su lugar de origen. Afirmó que si la Universidad fuera solamente del Estado de Nuevo León, "mi Gobierno puede poner cortapisas al registro de estudiantes de otros Estados", pero como ésta se había convertido propiamente en una Universidad Regional, podría exigirles a los Estados circunvecinos una aportación anual para el sostenimiento de la misma.

Insistió en afirmar que la Universidad "es autónoma" aunque, "por el solo hecho de pasarle un subsidio anual", él podría "atacar en su fondo" aquel problema. Sin embargo, no queriendo violar dicha "autonomía", había pedido al Consejo Universitario que resolviera el problema de solicitar o no un subsidio a otros Estados.

Luego hizo hincapié en la importancia que había concedido su Gobierno a la terminación del nuevo Hospital Civil, por ser el lugar donde los alumnos de los años superiores realizaban sus prácticas. Aludió al Comité que, a iniciativa del doctor Angel Martínez Villarreal, se creó para promover la construcción de la nueva Facultad. (Dicho Comité se constituyó el 18 de noviembre de 1943). Recordó que fue el doctor José Eleuterio González quien sostuvo por primera vez la tesis del Hospital-Escuela. (El doctor González estableció los estudios médicos que, posteriormente, en 1859, fueron incorporados como Facultad al Colegio Civil. En 1860 fundó el antiguo Hospital Civil, para que en él llevaran a cabo las prácticas sus alumnos. Ambas instituciones trabajaron coordinadamente). Añadió que muchos años después, siendo Director de la Facultad el doctor Eusebio Guajardo, promovió la creación de un moderno Hospital-Escuela, aunque el proyecto no llegó a realizarse. Fue hasta la época del doctor Martínez Villarreal, en 1943, cuando éste revivió el proyecto del Hospital-Escuela. El Gobernador no profundizó en el tema, pues sólo dijo que los estudiantes de Medicina exigieron que "las clínicas y todas las clases prácticas" se dieran en el nuevo Hospital y, además, se concediese al Director de Medicina la facultad de poder llevar a cabo su función docente en el nosocomio, dándole al mismo Hospital "atribuciones para llenar esta misma función", es decir la enseñanza médica.⁶

⁶ Véase mi trabajo "La Segunda Universidad de Nuevo León. (Desde su creación hasta el conflicto del Hospital-Escuela)", en *Humanitas*, número 14, año 1973.

También abordó otro aspecto importante. Afirmó que la Junta de Beneficencia Pública pretendió vender el antiguo Hospital Civil, pero "me opuse terminantemente". La Beneficencia necesitaba arbitrarse fondos, por lo tanto el Gobierno del Estado la auxilió, adquiriendo los terrenos del viejo nosocomio, que eran patrimonio de la Beneficencia, en la cantidad de doscientos veinticinco mil pesos, con la condición de que dichos terrenos pasaran a ser propiedad de la Universidad, previendo que con el tiempo subirían de valor y, al venderlos, se podría destinar el producto a la construcción de la nueva Facultad de Medicina. (El antiguo Hospital Civil se encontraba en la calle Quince de Mayo, entre las de Cuauhtémoc y Pino Suárez, a espaldas de la Facultad). Añadió que en esa época hubo una fuerte oposición a la venta del antiguo Hospital, por parte de algunos miembros de la Beneficencia, así "como de extraños a ella". (Eso ocurrió en agosto-octubre de 1946, cuando la prensa local y algunas instituciones impugnaron esa venta). En tal situación, el Gobernador decidió que no se hiciera la venta de los mencionados terrenos. Por último, afirmó que, a pesar de todo, "la Beneficencia, hasta la fecha, no me ha devuelto los doscientos veinticinco mil pesos que le entregué".

El licenciado De la Garza refirió que, posteriormente, celebró un convenio con el doctor Gustavo Baz, Ministro de Salubridad, instituyendo un fondo común de cuatro millones de pesos, que aportarían en cantidades iguales el Gobierno Federal y el de Nuevo León, destinados a edificar la Escuela de Enfermeras y la Facultad de Medicina. De esa cantidad, la Beneficencia Pública recibió setecientos cincuenta mil pesos, que no se emplearon para levantar los edificios citados, sino en pagar bonos del Gobierno anterior. Por otra parte, el Gobernador dijo que "el doctor Baz tampoco cumplió su ofrecimiento", pero recientemente había conseguido del nuevo titular de Salubridad en el gobierno alemanista, el doctor Rafael Pascasio Gamboa, que se entregaran a la Beneficencia cuatrocientos mil pesos más y la promesa de que, en el siguiente año fiscal, se le daría "una suma mínima de medio millón y una máxima de un millón". Concluyó diciendo que con "otra cantidad similar" que aportara su Gobierno, "se podría, definitivamente, levantar la nueva Escuela".

Los cargos concretos

A fines de octubre de 1947, los dirigentes del movimiento estudiantil de Medicina puntualizaron los motivos que tenían para solicitar la renuncia de su Director.⁷ Reconocían el prestigio científico del doctor Aguirre Pequeño,

⁷ El *Porvenir*, octubre 31 de 1947, p. 9.

pero hacían notar que había desatendido sus deberes en la Dirección de la Facultad y del Patronato. Afirmaban que las condiciones en que se encontraba el plantel "son verdaderamente indignas". El viejo edificio, concluido a fines de 1890, contaba "únicamente con cuatro salones de clase, con cupo no mayor de cuarenta alumnos cada uno, siendo que los grupos menos numerosos exceden en mucho a esta cifra y hay varios que pasan de cien". Los laboratorios, anfiteatro, biblioteca, etc. "se encuentran en un estado deplorable".

Añadían que el doctor Aguirre Pequeño, cuando asistía a la Facultad, "permanece en ella, escasamente, una hora diaria". Esto había afectado la organización interna de la institución, como lo comprobaba el hecho de que, habiendo transcurrido dos meses de la iniciación de cursos, varias clases aun no tenían maestro y, en otras, ni siquiera se conocían los horarios.

Aseguraban que el Director y el Secretario de la Facultad, siendo miembros del Patronato encargado de construir el nuevo edificio, después de la muerte del doctor Martínez Villarreal, ocurrida a principios de enero de 1945, se olvidaron del proyecto pues dicho Patronato permaneció inactivo más de dos años, "no habiendo ni siquiera citado a junta durante ese tiempo". Añadían que se había infringido el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad, ya que el Director no ocupaba por lo menos una cátedra, que debía desempeñar de preferencia en el primer año de la carrera. También afirmaban que se violó el artículo 3o. del Reglamento Interior de la Facultad, pues el Director no tenía cinco años de residencia en Monterrey ni había sido maestro del plantel durante cinco años "antes de ser nombrado". Concluían diciendo que varios problemas internos del plantel estaban sin solucionar.

Interviene el Consejo Universitario

La Escuela Nocturna de Bachilleres consideró que las peticiones de los futuros médicos eran justas, pero el movimiento estudiantil se había desvirtuado con "factores políticos externos". Por lo tanto, decidió no secundar al alumnado de Medicina.

El movimiento estudiantil contra el doctor Aguirre Pequeño parecía debilitarse. Apenas se mantenían en pie de lucha las Facultades de Medicina y Derecho y la Escuela Diurna de Bachilleres. A fines de octubre, el movimiento de Medicina fue impugnado por el grupo de diecisiete alumnos de Leyes, afiliados al Partido Popular Mexicano. A petición de aquéllos, se celebró la tarde del 30 de octubre una asamblea en el edificio de la Facultad de Derecho, situado en la esquina noreste de las calles Abasolo y Diego de Montemayor. Rebatieron el acuerdo tomado el 28 de octubre, cuando los futuros abogados se sumaron a los de Medicina. Los debates se prolongaron por es-

pacio de dos horas, pero al final se ratificó dicho acuerdo. (En esa época, la Facultad de Derecho tenía ciento noventa alumnos).

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, el Rector de la Universidad, doctor Enrique C. Livas, permanecía en la ciudad de México asistiendo a unos cursos del Instituto Nacional de Cardiología.

En la noche del 31 de octubre de 1947, el Consejo Universitario, presidido por el Rector, tomó varios acuerdos. *El Norte* del 1o. de noviembre sintetizó dichos acuerdos así: en primer lugar, dejó bien claro que "no tolera ni tolerará jamás violación alguna" a las disposiciones de la Ley Orgánica; se dio un voto de confianza al doctor Eduardo Aguirre Pequeño, quien "continuará fungiendo como Director de la Facultad de Medicina"; advirtió a los estudiantes huelguistas: "Si para el próximo miércoles (día 5) a las 12 horas no se han reanudado normalmente las clases" en los planteles que estaban en huelga, la Rectoría "declarará clausurados" dichos planteles "y abrirá nueva inscripción de alumnos"; por último, el Consejo Universitario "procederá a atender en la medida de sus posibilidades las irregularidades y deficiencias" que señalaban los estudiantes de Medicina.

Poco antes de iniciarse la sesión del Consejo Universitario, la Sociedad de Alumnos de Medicina entregó al Rector un documento, publicado en *El Norte* y *El Porvenir* del 1o. de noviembre, conteniendo los puntos principales de su desacuerdo con la Dirección del plantel, pero añadían que el doctor Aguirre Pequeño había introducido la política de partido en la Facultad de Medicina, "hecho del todo reprochable por razones que es obvio citar".

Continúa la polémica

La asamblea efectuada el viernes 31 de octubre decidió volver a reunirse el lunes 3 de noviembre. Pero el sábado, día 1o., al conocerse por la prensa matutina la decisión del Consejo Universitario, numerosos grupos de estudiantes se presentaron espontáneamente en el Aula Magna, decía *El Norte*. Entonces se celebró una importante sesión, en la que se dio a conocer el "apoyo moral" del alumnado de la Facultad de Ingeniería al movimiento estudiantil. Después de un largo debate, se acordó continuarlo. En seguida fue nombrada una Comisión, integrada por Jaime T. Cantú, Zeferino Pérez Guerra, Jaime García Guerra, Rodolfo González y Horacio Ríos, alumnos de Medicina, para entrevistar al Presidente de México, licenciado Miguel Alemán, y exponerle el problema.

Ese mismo día los dirigentes estudiantiles recibieron la respuesta oficial del Consejo Universitario a sus peticiones, que fue transmitida por el Rector. Se ratificaba la decisión de no pedir la renuncia al doctor Aguirre Pequeño.

En la citada contestación, publicada en *El Porvenir* del día 3, el Rector utilizó un lenguaje violento, agresivo. Afirmaba que las "deficiencias" señaladas por los estudiantes eran ajenas al doctor Aguirre Pequeño y una consecuencia de la situación económica de la Universidad. Añadía que los estudiantes huelguistas carecían de "capacidad moral" para señalar violaciones a la Ley Orgánica universitaria, desde el momento en que iniciaron un movimiento de rebeldía e indisciplina. El plazo para reanudar las clases debía expirar el 5 de noviembre, al mediodía. La cancelación definitiva de las inscripciones se llevaría a cabo si persistía la "actitud de irrespeto" y "menosprecio de la razón y de la justicia". Por último, el Rector recordaba a los estudiantes que recaería sobre ellos, "íntegramente", la responsabilidad de no acatar la decisión del Consejo Universitario, así como la de mantener el prestigio y la dignidad del sector estudiantil, abandonando aquella actitud, "cuya ilegalidad y falta de verdadero espíritu universitario son manifiestos".

El Rector hizo un llamado a todos los universitarios, en importantes declaraciones que aparecieron en la prensa local el 3 de noviembre. Afirmaba que los alumnos de Medicina "se han declarado en rebeldía frente al Consejo Universitario, antes de recurrir a éste por las vías legales..." Advertía el peligro de echar mano de "fuerzas ajenas" a la Universidad, ya que todos los problemas se podrían resolver ante el Consejo Universitario. Señalaba que el conflicto de la Facultad de Medicina "puede desviarse por cauces equivocados e inconvenientes", acarreando el desprestigio de la máxima casa de estudios. Por último, reclamaba de los universitarios la cordura y el respeto que merecía la Universidad de Nuevo León.

Sin embargo, el camino para el diálogo estaba bloqueado. A los representantes estudiantiles de Medicina, Derecho y Bachilleres Diurna no se les había permitido exponer sus puntos de vista ante el Consejo Universitario, debido a que las Sociedades de Alumnos de dichos planteles no estaban afiliadas a la Federación de Estudiantes Universitarios y, por lo tanto, no tenían derecho a nombrar Consejeros ante el Consejo Universitario.

La Sociedad de Alumnos de Medicina dio a conocer en la prensa regiomontana, el 4 de noviembre, las causas de su movimiento de protesta. Señalaban el estado de abandono en que se encontraba la Facultad. Las deficiencias en la enseñanza médica eran evidentes: asignaturas en las que no se sabía aun quiénes serían los maestros; prolongadas ausencias de catedráticos, que ni siquiera conocían a sus alumnos; clases impartidas con prisa, en un tiempo menor al reglamentario; cátedras que se otorgaban sin cumplir con el examen de oposición, etc. Ratificaban las denuncias contra el Director, quien había evadido la resolución de los problemas. Insistían en las violaciones a la Ley Orgánica de la Universidad y al Reglamento Interior de la Facultad.

Afirmaban la urgencia de contar con un nuevo edificio. El que ocupaban se hallaba en estado ruinoso. Constaba de cuatro aulas, con cupo para cuarenta alumnos cada una, en donde la mayor parte de los estudiantes permanecía de pie durante las clases o las escuchaba desde afuera, asomándose por las ventanas. También había cuatro laboratorios, "pequeños y en malas condiciones", donde se carecía de aparatos que completaran la enseñanza teórica. El anfiteatro era un foco de infecciones. La biblioteca tenía sólo cuatro vitrinas con libros anticuados, cuatro mesas y ninguna silla. Recordaban la promesa del Director de renunciar al cargo y su retractación posterior. Acusaban al Consejo Universitario de "poca seriedad y poca noción de responsabilidad" en su actuación, sobre todo en un problema que desconocían. Y señalaban la "arbitrariedad" de que su Sociedad de Alumnos, por no estar afiliada a la Federación de Estudiantes Universitarios, no tuviera ni voz ni voto ante el Consejo Universitario.

Renuncia del doctor Aguirre Pequeño

La tajante decisión del Consejo Universitario de cancelar las inscripciones en los tres planteles, provocó, indudablemente, la solidaridad del estudiantado. En la tarde del 4 de noviembre, los alumnos de la Facultad de Derecho ratificaron su posición en el conflicto y los de la Facultad de Ciencias Químicas acordaron secundar el movimiento de Medicina, apoderándose del edificio. Mientras tanto, en la asamblea celebrada esa misma tarde, se dio a conocer un mensaje de apoyo de la Confederación Nacional de Estudiantes a "ese limpio y viril movimiento".

El plazo fijado por el Consejo Universitario para volver a clases debía expirar al mediodía del 5 de noviembre. Las inscripciones en las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Químicas y la Escuela Diurna de Bachilleres quedarían canceladas definitivamente, abriéndose un nuevo período de inscripción. Dos horas antes, un numeroso grupo de universitarios, encabezado por José Treviño Faz y Jesús Flores Treviño, Presidentes de las Sociedades de Alumnos de Medicina y Derecho, se presentó ante el Juez de Distrito en el Estado, licenciado Guillermo Ramírez Wiella, promoviendo un amparo contra el acuerdo del Consejo Universitario y obteniendo "la suspensión provisional del acto reclamado".

La misma tarde del 5 de noviembre de 1947, los alumnos de la Facultad de Ingeniería se sumaron al movimiento, considerándolo "justo y dentro de la razón". Ese hecho fue de trascendencia, pues la Facultad estaba instalada en el edificio central de la Universidad (antiguo Colegio Civil), en el mismo

piso en que se encontraban la Rectoría y el salón de sesiones del Consejo Universitario.

En la noche, el Consejo Universitario celebró una sesión en la que se trataron varios asuntos importantes, siendo el más urgente el amparo interpuesto por los estudiantes huelguistas. El Rector doctor Livas informó que se había cumplido el acuerdo de la cancelación de las matrículas e, inmediatamente, se abrió un nuevo registro, añadiendo que la comunicación oficial del Juzgado de Distrito se recibió en la Rectoría varias horas después.

Hacia las diez de la noche, cuando aún no concluía la sesión, irrumpieron varios grupos de estudiantes de Bachilleres Diurna y tomaron posesión de su Escuela, cuya sede era el mismo edificio central de la Universidad. Entonces el Consejo Universitario decidió trasladar su recinto oficial a otro lugar, que de momento no se precisó.

El desenlace del conflicto se acercaba. En la tarde del 6 de noviembre, la Facultad de Odontología secundó el movimiento. A las nueve de la noche, un grupo de alumnos de Ingeniería, apoyado por estudiantes de Bachilleres Diurna y Medicina, tomaron posesión del plantel, quedando cerrado el acceso a las principales oficinas universitarias.

A las once de la noche el Gobernador, licenciado Arturo B. de la Garza, reunió en su despacho del Palacio al Rector y a los representantes estudiantiles. Después de una larga conversación, el mandatario estatal les comunicó que, aceptando la terna entregada por los mismos estudiantes, había nombrado al doctor José Luis Lozano con el cargo de Presidente del Patronato encargado de la construcción de la nueva Facultad de Medicina. En seguida, el licenciado De la Garza preguntó a los universitarios si con la renuncia del Director de la Facultad se resolvería el conflicto y reanudarían inmediatamente sus estudios. Al recibir una respuesta afirmativa, el Gobernador ordenó localizar al doctor Aguirre Pequeño, ofreciéndoles, además, interponer su influencia para conseguir la revocación del discutido acuerdo del Consejo Universitario sobre cancelación de matrículas. El Rector estaba visiblemente molesto, irritado. El cambio de impresiones se prolongó hasta la madrugada del 7 de noviembre, en que el Gobernador invitó al doctor Eduardo Aguirre Pequeño a presentar su renuncia irrevocable al cargo, aclarando, por otra parte, que no quería invadir las atribuciones del Consejo Universitario, pues él sólo era un mediador en el conflicto. Con la renuncia del Director de Medicina terminaba, momentáneamente, el problema estudiantil. Pero el año lectivo 1947-1948 aun no concluía.